

Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Agate, 3 de enero de 2000.—El Alcalde, Antonio Calcines Molina.

1610 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Formentera del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

Según lo dispuesto en Resolución de esta Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Formentera del Segura, de 9 de diciembre de 1999, referente a la aprobación de las bases y convocatoria de pruebas selectivas para proveer dos plazas en propiedad de Agentes del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Formentera del Segura, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Conforme a las citadas bases publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 296, de 28 de diciembre de 1999, para la provisión de ambas plazas se ordena la publicación de este anuncio extractado en el «Boletín Oficial del Estado», y se fija el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación.

Advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Formentera del Segura, 11 de enero de 2000.—El Alcalde-Presidente, Juan José Menárguez Espinosa.

UNIVERSIDADES

1611 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1999, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión, que ha de resolver el concurso de profesorado, convocado por Resolución de 9 de febrero de 1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 21 de octubre de 1999.—El Rector, por delegación (F.O.U. 148), el Vicerrector de Profesorado, José Servera Baño.

ANEXO

Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 454.

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Rigo Carratalá, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Francisco Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Antonio García Correa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña Ana Freixas Farre, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Florencio Vicente Castro, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Linaza Iglesias, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Cándido Genovard Rosselló, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Isabel Gómez Alemany, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Juan Antonio Moreno Abello, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal-Secretaria: Doña Pilar Domínguez Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

1612 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1999, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.—Los aspirantes que deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Huelva, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo que se acompaña como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen mediante ingreso (se facilitará impreso de autoliquidación) o transferencia bancaria, a la cuenta corriente 2098-0068-17-0106383307, en el Monte Caja de Huelva y Sevilla que, bajo el título «Universidad de Huelva-Ingresos públicos varios» se encuentra abierta al efecto, indicando en el caso de transferencia el código de identificación 917.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Huelva, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro de dicho plazo, el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 ó 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamaciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que lo desarrollen.

Nueve.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en el Registro General de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o, en su caso, acreditación de la nacionalidad.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones corres-

pondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Huelva, 16 de diciembre de 1999.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO I

Universidad de Huelva

I. Catedráticos de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Dirección de Empresas y «Marketing». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia e investigación en «Dirección Estratégica y Política de la Empresa» en la Facultad de Ciencias Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

II. Profesores titulares de Universidad

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ciencias Agroforestales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas «Ecología y Evaluación de Calidad de Estación Forestal. Impacto Ambiental» y «Selvicultura Mediterránea. Restauración de la Vegetación en Áreas Críticas» en la Escuela Politécnica Superior. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnologías de Medio Ambiente». Departamento al que está adscrita: Ciencias Agroforestales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de teoría y prácticas en «Pascicultura y Zootecnia en Sistemas Forestales» en la titulación de Ingeniería Técnica Forestal en la Escuela Politécnica Superior. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura «Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación», correspondientes a las titulaciones de Maestro. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento al que está adscrita: Expresión Musical, Plástica, Corporal y sus Didácticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de «Educación Física y su Didáctica I» en la Facultad de Ciencias de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la «Literatura Inglesa: Teatro» en la Facultad de Humanidades. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Literatura Inglesa: Narrativa» en la Facultad de Humanidades. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química y Ciencia de los Materiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Análisis Medioambiental» de cuarto curso de Ingeniería Química y «Evaluación Analítica de Problemas Ambientales» de cuarto curso de Licenciado en Ciencias Ambientales. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Filología Alemana: Segunda Lengua y su Literatura. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Filología Francesa: Segunda Lengua y su Literatura. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir «Introducción a la Ingeniería Química», «Control e Instrumentación de Procesos Químicos» y «Química Industrial II» en la Escuela Politécnica Superior. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir «Técnicas de Tratamiento de la Contaminación Ambiental», «Seguridad en la Industria Química» y «Procesos Químicos Industriales de Interés Ambiental» en la Escuela Politécnica Superior y en la Facultad de Ciencias Experimentales. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir «Química Industrial», «Simulación de Operaciones Básicas» y «Tecnología de Polímeros» en la Escuela Politécnica Superior. Clase de convocatoria: Concurso.

III. *Catedráticos de Escuela Universitaria*

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Ciencias Agroforestales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas «Gestión y Conservación de Flora y Fauna», «Bioindicadores de Calidad Ambiental» de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y «Bases Biológicas de la Educación Infantil» de la titulación de Maestro, especialidad de Educación Infantil. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento al que está adscrita: Filología Española y sus Didácticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Didáctica de la Lengua y la Literatura» en la titulación de Maestro, especialidad de Educación Primaria. Clase de convocatoria: Concurso.

IV. *Profesores Titulares de Escuela Universitaria*

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura «Orientación Escolar y Tutoría» correspondientes a la titulación de Maestro, especialidad de Educación Primaria. Clase de convocatoria: Concurso.

4 ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5 ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

ANEXO III

MODELO DE CURRICULUM

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre

Número del DNI Lugar y fecha de expedición..... Fecha

Nacimiento: Provincia y localidad Localidad

Residencia: Provincia Teléfono Estado civil

Domicilio

Facultad o Escuela actual

Departamento o Unidad docente actual

Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

8 OTRAS PUBLICACIONES	

6 PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

7 PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista	Fecha de publicación	Núm. de páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.